	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 25 de enero 2025

Señores:
HIGH FORCE GROUP
GRUPO ALZ SAS
DBELEN
SVALIN EQUIPMENT

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**
OBJETO	LA ADQUISICIÓN DE CASCOS DE PROTECCIÓN FULL FACE PARA EL EQUIPO DE PARACAIDISMO MILITAR ÁGUILA DE GULES DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La presente cotización debe tener una validez de 90 días a partir de la fecha de suscripción.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**REQUISITOS TÉCNICOS** Las especificaciones técnicas descritas a continuación son las condiciones mínimas requeridas para que los oferentes y futuro contratista cumpla con el objeto de la contratación; ADQUISICIÓN DE CASCOS DE PROTECCIÓN FULL FACE PARA EL EQUIPO DE PARACAIDISMO MILITAR ÁGUILA DE GULES DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, cuyos elementos serán destinados para uso del personal de Oficiales y Suboficiales paracaidistas de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. Las normas técnicas que podemos referenciar para el objeto contractual entre otras son las contenidas en las normas internacionales XPS 72-600 (Skydiving and Windtunnel Helmet standard), EN966 (standard for drop height and conditioning prior to impact). Condiciones de entrega: El contratista debe tener en cuenta los siguientes aspectos para realizar la entrega de los bienes objeto del contrato. Empaque: Los cascos deben entregarse en la caja original y con los envoltorios textiles que proporcione la marca fabricante, al momento de la entrega, se debe revisar el contenido de cada caja de tal forma que permita verificar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final. El empaque colectivo debe ser en cajas de cartón corrugado apilables, que garanticen la protección de los elementos durante el transporte y almacenamiento.

	CASCO DE PARACAIDISMO – FULL FACE (CERRADO CON COBERTURA COMPLETA DE LA CABEZA Y ROSTRO): CARACTERÍSTICAS TECNICAS Casco cerrado (full face), con visera que se levanta y asegura en posición cerrada, para la práctica de paracaidismo de caída libre, el cual debe ser nuevo, de una marca reconocida para el mercado internacional y la práctica del paracaidismo, que este certificado según las normas técnicas internacionales para la actividad deportiva requerida como la AFNOR Y la unión europea, lo cual será validado por el evaluador técnico una vez se presenten las propuestas. El casco debe ser de un solo tono en la parte externa, color Azul RGBA (29,53,114,255), con el interior textil en color negro y la visera transparente. En el interior (lado izquierdo y derecho) debe contar con bolsillos o espacios para la ubicación de altímetro audible. El casco debe contar con la opción de montaje de la cámara en la parte superior, que proporcione seguridad y excelente fijación para las cámaras. El casco debe contar con correa de sujeción de barbilla en materiales que brinden seguridad y sean aptos para el desarrollo de la actividad de paracaidismo, de igual modo deben brindar comodidad para el paracaidista. En la parte interior debe contar con revestimiento en Polipropileno Expandido, espuma de impacto múltiple, forro textil confortable y suave que permita su extracción para el lavado, canales que permitan la ventilación y apoyo suave en la zona de la barbilla. El material de fabricación del casco debe ser en policarbonato/ABS de alto impacto. El material de fabricación del visor transparente debe ser de alta calidad y que proporcione una visión clara. El sistema de apertura de la visera debe ser durable y de excelente calidad, en materiales de primera calidad y que brinde una forma fácil de operarlo. Se debe garantizar con constancia escrita del proveedor que el casco se mantiene en producción por parte de la casa fabricante y que no se trata de una versión descontinuada, con el fin de mantener la disponibilidad de repuestos para el casco en el mercado. Tallas: Los cascos deben proporcionarse por tallas, comprendidas de la siguiente manera: Talla L, de 55 a 57 cm de circunferencia. Talla XL, de 57 a 59 cm de circunferencia. Talla XXL, de 59 a 61 cm de circunferencia.

La cantidad de cada talla será establecida por el supervisor del contrato de acuerdo a la cantidad a adquirir y la necesidad establecida.

Costuras: Todas las costuras deben ser uniformes, continuas y/o con los respectivos remates para evitar que se deshagan, deben ser simétricas, exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se rasgue, se abra o cause heridas o daños al paracaidista durante su uso.

Acabado: El casco no debe presentar manchas o decoloración, ni ninguna otra disconformidad perceptible en la inspección visual, como cortes, rasgaduras, orificios, marcas de abrasión, quemaduras, etc.

Ajustes: El casco debe ser diseñado para proporcionar comodidad y ajuste perfecto a la cabeza, dando un ajuste excelente tanto interno como externo, permitiendo máxima movilidad al usuario.

Adicionales: El casco debe incluir el manual de instrucciones y bolsa de transporte y protección adecuada de embalaje y transporte como mínimo.

GARANTÍA TÉCNICA.

Para la Garantía Técnica se tiene en cuenta la naturaleza de los cascos a adquirir y sus características propias, el tiempo mínimo de esta garantía es de dieciocho (18) meses, a partir de la fecha de recibo del material, fecha que se evidenciará mediante acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. Cabe aclarar, que dicha garantía cubre tanto el almacenamiento como el uso de los elementos sin sobrepasar los 18 meses.
La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:
Que ampare la calidad de la materia prima que se utiliza para la confección del producto.
Que ampare el diseño del mismo.
Que cubra el producto terminado de acuerdo a la ficha técnica.
Que sea por un término no inferior a dieciocho (18 MESES).

Para el presente proceso de selección el proponente que se presente en calidad de fabricante deberá presentar la garantía técnica, en documento independiente.
En caso de que se presente en calidad de comercializador debe presentar la garantía técnica debidamente suscrita por el proponente y su fabricante.

	TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA. En caso de que el bien resulte defectuoso, el contratista deberá reponerlo en un término de treinta (30) días hábiles, contados a partir del requerimiento del ordenador del gasto, previo informe del supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Dicho bien de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega de los bienes del presente proceso de selección. El bien defectuoso no podrá ser diferente a las especificaciones técnicas, de lo contrario no se aplicará la garantía técnica, sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos. NOTA: Esta garantía debe ser aportada en documento independiente junto con la oferta debidamente suscrita por el oferente y el fabricante. Cuando se trate de un comercializador, las certificaciones de calidad y garantías técnicas deberán ser expedidas.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde el perfeccionamiento del contrato hasta el 30 de septiembre de 2025.
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACIÓN	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. RUT 2. Certificación bancaria 3. Oferta económica

VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Antes del 30 de enero de 2025, al correo Carlos.diaz@fac.mil.co

CORONEL RINCÓN TORRES LUIS ENRIQUE
Gerente Proyecto

ANEXO 2
CUADRO DE PRECIOS

Ítem	Descripción	Cantidad (días, meses, etc.)	Vlr. unitario	Iva	Valor Unitario con IVA	Valor total con IVA
1	CASCOS DE PROTECCIÓN FULL FACE PARA EL EQUIPO DE PARACAIDISMO MILITAR ÁGUILA DE GULES DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	8				

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.